

Aspectos ambientales y laborales:

Se trata de un proyecto de categoría III según el procedimiento de revisión medioambiental y laboral de la CII porque puede tener como resultado ciertos efectos que pueden evitarse o mitigarse siguiendo normas de desempeño, directrices y criterios de diseño generalmente reconocidos. Los principales aspectos ambientales y laborales relacionados con el proyecto son la gestión ambiental en la Empresa, salud y seguridad en el trabajo, prácticas laborales y prevención y reducción de la contaminación.

Gestión ambiental en la Empresa: Wind cuenta con un gerente dedicado a asuntos ambientales y de salud y seguridad. Además, la Empresa ya implementó componentes de un sistema de gestión ambiental y social (SGAS). Realiza una evaluación ambiental de los emplazamientos seleccionados para cada torre y tiene que obtener un permiso ambiental para cumplir los requisitos ambientales locales. El proceso de evaluación también incluye una consulta pública con las comunidades locales. Wind desarrolló un Plan de Acción Ambiental y Social que incluye un resumen de todos los procedimientos y medidas adicionales que tiene que realizar para asegurar el cumplimiento de la normativa local en materia ambiental y social, así como los lineamientos de la CII y la IFC.

Salud y seguridad ocupacional: Wind se asegurará de que todos sus empleados reciben capacitación en salud y seguridad, así como todos los equipos de protección necesarios. También inspeccionará periódicamente a sus contratistas para asegurar que cumplen las normas correspondientes.

Prácticas laborales: Wind cumplirá la legislación laboral dominicana y los principios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo tales como la libertad sindical, el derecho a la negociación colectiva, la prohibición del trabajo forzoso y un código relativo al trabajo infantil que protege a los niños y fija una edad mínima para trabajar. Wind cuenta con una política y procedimientos escritos de recursos humanos y está ultimando los procedimientos para gestionar quejas presentadas por empleados de conformidad con los requisitos de la CII y la IFC.

Relaciones con la comunidad: Wind cuenta con procedimientos para realizar consultas con los miembros de la comunidad local e informar sobre cuestiones importantes relacionadas con las propuestas de nuevas instalaciones. Para obtener el permiso necesario para construir una torre, también se exige que la Empresa realice una consulta con las comunidades locales. La Empresa presentará a la CII procedimientos escritos para tramitar y resolver los reclamos y quejas de los miembros de la comunidad sobre cualquiera de las instalaciones. La Empresa, junto con el Gobierno, también ofrece en forma gratuita canales educativos para escuelas locales y se prevé que el número de unos y otras aumentará significativamente.

Prevención y reducción de la contaminación: Wind ha instalado estructuras de contención secundaria alrededor de todos los tanques de combustible en todas las instalaciones de la Empresa, de manera que cada estructura pueda contener más del 100% del volumen del tanque en cuestión. La Empresa también exige que los contratistas de construcción cumplan la normativa local en materia ambiental y de salud y seguridad, así como los lineamientos de la CII y la IFC. Wind cuenta asimismo con un programa de gestión de energía para maximizar la eficiencia energética y sensibilizar a sus empleados en esta materia. La Empresa reciclará la mayor cantidad de materiales que le sea posible.

Seguimiento e informes anuales: Wind presentará un informe anual en el que se resumirán los datos de seguimiento relacionados con la gestión ambiental de la Empresa, salud y seguridad en el trabajo, prácticas laborales y prevención y reducción de la contaminación. A lo largo del proyecto, la CII controlará el cumplimiento de sus lineamientos de revisión ambiental y laboral evaluando los

informes de control que la Empresa presentará anualmente y llevando a cabo visitas periódicas a las instalaciones como parte del proceso de supervisión del proyecto.